



División de
Ciencias de la
Salud

ASPECTOS LEGALES DE LA PRÁCTICA MÉDICA
Clave de la asignatura: AA-DCS-2

Tipo de asignatura: Optativa

HT2	HP4	CREDITOS 8
-----	-----	------------

ASPECTOS LEGALES DE LA PRÁCTICA MÉDICA

Sin lugar a dudas con el advenimiento de los OMBUDSMAN la población a empezado a exponer sus quejas y reclamos sobre la impericia, la mala práctica, el dolo y la perversión o robo. Esta asignatura introduce al alumno a los aspectos legales de la práctica médica en nuestro país. Conocerá y reconocerá sus licitaciones y responsabilidad profesional. Se vincula con la capacitación formal o informal.

Descripción del curso: Es un curso teórico- práctico orientado a la solución de problemas médico-legales de la práctica médica diaria.

Propósito del curso: Proporciona a los estudiantes los elementos médico legales necesarios y aplicables en su práctica médica general con base en el conocimiento de las leyes relacionadas con la medicina.

METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

a) Se pretenderá que los estudiantes logren su aprendizaje a través de un proceso de construcción propia del conocimiento y su aplicación en diversos contextos trátense de trabajo independiente, sesión en aula, práctica en laboratorio y/o ejercicio práctico en escenarios reales.

Las sesiones presenciales tendrán una orientación constructivista, donde el profesor no se limitará a plantear el tema o desarrollarlo, sino que recurrirá a la solución de problemas o aplicación de proyectos por parte de los alumnos. El propósito docente consistirá en orientar al alumno en el estudio individual mediante las recomendaciones pertinentes para desarrollar en ellos una actitud crítica. El profesor dirigirá el proceso de evaluación desde un enfoque integrador que involucre la valoración del desarrollo de competencias, la labor del profesor y el proceso educativo en sí, dando especial énfasis a la autoevaluación del alumno y la evaluación entre pares.

Queda como opcional por parte del profesor recurrir a la modalidad de clases en línea o “Blackboard (Bb)”, como estrategia de flexibilidad y para incursionar en la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje previa habilitación de los alumnos para el uso adecuado de la plataforma. Puede complementarse con interacción en línea entre el profesor y estudiantes, apegándose a los criterios de aprendizaje constructivo se presentaran exposiciones con PowerPoint o flash, películas o videos cortos así como conferencias en línea.

b) Se solicitarán trabajos individuales o en equipo como productos de aprendizaje y evidencia de la integración de conocimientos (conocer), habilidades (hacer) y actitudes (ser/convivir) que den cuenta de las competencias por desarrollar.

c) Finalmente mediante el desarrollo de prácticas integradoras, se valorará el desempeño esperado en el alumno ante situaciones del ejercicio profesional en áreas quirúrgicas.

d) Para el desarrollo de la asignatura se sugiere una bibliografía básica, sin embargo se promoverá en los alumnos la búsqueda y utilización de información electrónica en páginas validadas para fomentar su capacidad de indagación y valoración crítica de información.

e) La asignatura requiere del estudiante una serie de actividades que deberá efectuar en horas extraclase, en promedio requerirá de 10 horas de estudio independiente a la semana. Los alumnos con los trabajos o evidencias de aprendizaje integrarán su portafolio que será uno de los elementos a considerar en la evaluación para acreditación de la asignatura.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

Aplicar las bases jurídicas y la normativa sanitaria, conforme a los principios científicos y éticos vigentes de la medicina para desempeñarse adecuadamente evitando con ello las demandas médico legales a través del análisis del fundamento constitucional de la Ley General de Salud y su contenido; así como las Normas Oficiales Mexicanas y los demás reglamentos aplicables en su desempeño profesional.

Ser responsable, siendo congruente con las bases jurídico administrativas, evitando el mal uso de los recursos humanos y materiales, para garantizar un proceso veraz y objetivo en la recolección de la información proporcionada al paciente y a la institución siendo honesto y veraz al informar acerca del estado de salud del paciente, atendiendo con discreción a pacientes víctimas probables de delitos.

COMPETENCIAS	CONTENIDOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
BÁSICAS Solución de problemas: - Adapta críticamente sus propios conceptos y comportamientos a	OBJETO DE ESTUDIO 1: INTRODUCCION A LA MEDICINA FORENSE: 1. División de las Ciencias Médicas.	Aplica el método médico científico en la resolución de casos médico legales.

<p>normas, ambientes y situaciones cambiantes.</p> <p>Trabajo en equipo y liderazgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interactúa en grupos multidisciplinares. <p>ESPECIFICAS: Procedimentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplica las bases jurídicas y la normativa sanitaria, conforme a los principios científicos y éticos vigentes de la medicina para desempeñarse adecuadamente evitando con ello las demandas médico legales. <p>Cognitivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analiza el fundamento constitucional de la Ley General de Salud y su contenido; así como las Normas Oficiales Mexicanas y los demás reglamentos aplicables en su desempeño profesional. - Describe las bases de la legislación civil, laboral y penal que rigen en particular la profesión médica. <p>Actitudinales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es responsable, siendo congruente con las bases jurídico administrativas, evitando el mal uso de los recursos humanos y materiales. - Es veraz y objetivo en la recolección de la información proporcionada. - Se muestra honesto y veraz al informar acerca del estado de salud del paciente. - Atiende con discreción a pacientes víctimas 	<p>2. Concepto y sinonimia de Medicina Legal.</p> <p>3. Importancia profesional de la Medicina Legal.</p> <p>4. Criterio Médico Legal. El método empleado y el contenido.</p> <p>5. Historia de la Medicina Legal Internacional y Nacional.</p> <p>OBJETO DE ESTUDIO 2: DOCUMENTACIÓN MEDICO LEGAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Expediente médico y Norma Oficial Mexicana NOM-168-SSA-1998. 2. Receta médica. Ley General de Salud, artículos 221, 224, 225, 226, 240, 241, 242 y 245. 3. Concepto de certificar. Certificados: De lesiones, de defunción, de muerte fetal, prematrimonial. Artículos de la Ley General de Salud: 388, 389, 390, 391. 4. Aviso o notificación: Ley General de Salud, artículos: 136, 137, 138 y 142. 5. Constancia. Denuncia. Cadena de custodia. 6. Vigilancia epidemiológica de accidentes y lesiones. <p>OBJETO DE ESTUDIO 3: EL ESTUDIO DE LA TRAUMATOLOGIA FORENSE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto médico legal de lesiones. 2. Criterio médico legal para la clasificación de lesiones. 3. Contusiones simples y complejas. 4. Lesiones producidas por arma blanca. 5. Lesiones producidas por 	<p>Elabora el expediente clínico, la receta médica, el certificado médico de defunción y muerte fetal; así como la hoja de notificación al Ministerio Público de reporte de lesionados.</p> <p>Identifica en el paciente lesionado el agente vulnerante productor de la lesión.</p> <p>Realiza una mecánica de lesiones a partir de lo observado y lo relatado por el paciente.</p> <p>Inicia la cadena de custodia de proyectiles y agentes lesionantes recuperados durante la</p>
---	---	---

<p>probables de delitos.</p> <p>Diagnostico y manejo de patologias:</p> <p>Procedimentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplica tratamiento o reclasifica y deriva a otro nivel de competencia. <p>Cognitivos :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analiza, ordena e interpreta la información derivada de la entrevista inicial con el paciente y la exploración física. - Interpreta la información proporcionada por la evaluación clínica y en su caso los auxiliares de diagnóstico. <p>Actitudinales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asume una actitud amable, respetuosa, cordial y utiliza un lenguaje apropiado. - Participa de forma objetiva, analítica y observadora. - Es cuidadoso y respetuoso durante el (los) procedimiento (s). 	<p>arma de fuego.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Lesiones producidas por artefactos explosivos. 7. Lesiones producidas por trauma térmico, 8. Accidentes de tráfico terrestre. 9. Clasificación de lesiones, según el Código Penal del Estado. <p>OBJETO DE ESTUDIO 4:</p> <p>ASFIXIOLOGIA: 1 Clasificación de las asfixias: mecánicas, patológicas y químicas. 2 Diagnóstico de las asfixias mecánicas: por suspensión, por estrangulamiento, por sumergimiento, por sofocación y sus variantes.</p> <p>OBJETO DE ESTUDIO 5:</p> <p>TANATOLOGIA FORENSE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto. 2. Agonía. 3. Diagnóstico de muerte y sus dificultades. Determinación de la muerte de acuerdo a la LGS. 4. Casos de notificación al Ministerio Público. 5. Fundamento legal de la autopsia clínica y técnica. 6. Llenado del Certificado de Defunción. 7. El cadáver frente a la LGS. 8. Aspectos legales de: Trasplante de órganos. Eutanasia. Muerte cerebral. <p>OBJETO DE ESTUDIO 6:</p> <p>SEXOLOGIA FORENSE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sexo y sexualidad, conceptos generales. 2. Respuesta sexual humana y alteraciones. 3. Parafilias. 4. Asalto sexual. 	<p>atención médica del lesionado.</p> <p>Distingue los diversos orígenes de las asfixias y las diferencia de acuerdo a los signos exteriores que presenten.</p> <p>Identifica los signos de agonía en el paciente. Identifica los indicios médicos de interés durante la realización de la autopsia. Explica al familiar del paciente fallecido las disposiciones jurídicas aplicables en su caso, que reglamentan lo relativo al cadáver y los lineamientos generales para realizar la inhumación.</p> <p>Explica al paciente las implicaciones legales de la sexualidad. Deriva al paciente con alteraciones sexuales al especialista. Proporciona tratamientos médicos de profilaxis de embarazo y enfermedades de transmisión sexual a la víctima de asalto sexual.</p>
--	---	---

	<p>5. Disfunción familiar, violencia doméstica.</p> <p>6. Embarazo no deseado y aborto.</p> <p>7. Muerte del recién nacido.</p> <p>8. Certificado médico prenupcial, matrimonio y divorcio, causales médicas contempladas en el Código Civil.</p> <p>9. Enfermedades de transmisión sexual y el delito de riesgo de contagio.</p> <p>OBJETO DE ESTUDIO 7: TOXICOLOGIA FORENSE:</p> <p>1. 1. Adicciones más frecuentes: Alcohol, cocaína, marihuana, heroína, anfetamínicos, benzodiacepinas.</p> <p>2. 2. Identificación del paciente adicto en el área de urgencias.</p> <p>3. Prueba químico toxicológico.</p> <p>4. La Ley General de Salud.</p> <p>5. Centros de atención toxicológica.</p> <p>OBJETO DE ESTUDIO 8: PSQUIATRIA FORENSE:</p> <p>1. Psiquiatría forense y criminología.</p> <p>2. Concepto jurídico y causas médicas de Inimputabilidad.</p> <p>3. Trastorno mental transitorio.</p> <p>4. Simulación y Disimulación.</p> <p>OBJETO DE ESTUDIO 9. DEONTOLOGIA MEDICA</p> <p>1. Concepto.</p> <p>2. Documentos deontológicos.</p> <p>3. Derechos y deberes de los médicos y los</p>	<p>Orienta y deriva a la víctima de asalto sexual a la institución legal correspondiente. Orienta a la pareja que desea casarse sobre los resultados del examen medico prenupcial y métodos anticonceptivos.</p> <p>Identifica al paciente en estado de intoxicación aguda o crónica durante la atención médica. Orienta al paciente y familiares sobre prevención, riesgo y manejo de las adicciones. Determina las medidas de seguridad adecuadas para adictos y personal médico en el campo clínico.</p> <p>Identifica y deriva al paciente simulador y disimulador.</p> <p>Reflexiona sobre las implicaciones morales y legales de la actuación médica. Reconoce la importancia de la función que realiza la CONAMED y</p>
--	---	--

	<p>pacientes. 4. Secreto profesional. 5. Responsabilidad profesional. 6. Responsiva médica. 7. Ejercicio legal e ilegal de la medicina. 8. Honorarios médicos. 9. CONAMED.</p> <p>OBJETO DE ESTUDIO 10: MEDICINA LABORAL 1. Concepto e historia. 2. Ley Federal del Trabajo. 3. Riesgos de trabajo. 4. Valuación del daño corporal e incapacidad médica (Baremos). 5. Aspectos especiales: Simulación y disimulación en el trabajo.</p>	<p>sus implicaciones en el ejercicio profesional de la práctica médica.</p> <p>Determina el tiempo de incapacidad del paciente por riesgo de trabajo y enfermedad general.</p>
--	---	--

OBJETO DE ESTUDIO	METODOLOGÍA	TIEMPO ESTIMADO
Introducción a la Medicina Forense.	Recursos: Pintarrón, Marcadores de colores, Computadora, Cañón, Internet, Documentales.	3 horas
Documentación médico legal.		6 horas.
Traumatología forense.	Estrategias: Aprendizaje basado en problemas. Método de proyecto. Taller.	14 horas.
Asfixiología.		6 horas.
Tanatología forense.	Técnicas: Participativa Trabajo en equipo	12 horas.
Sexología forense.	Razonamiento de problemas Explicativa	6 horas.
Toxicología forense.	Expositiva	8 horas.
Psiquiatría forense.	Lluvia de ideas. Juego de roles.	8 horas.
Deontología médica.		9 horas.
Medicina Laboral.		8 horas.

OBJETO DE ESTUDIO	EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO	DE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	DE
Introducción a la Medicina	Resumen. Llenado de		Elabora un resumen sobre	

<p>Forense. Documentación médico legal. Traumatología forense. Asfixiología.</p>	<p>documentos médico legales: notas médicas, recetas, constancias.</p>	<p>los cambios históricos que la medicina legal ha propiciado en la historia de la medicina.</p>
<p>Tanatología forense. Sexología forense. Toxicología forense. Psiquiatría forense. Deontología médica. Medicina laboral</p>	<p>Reporte de lesiones de cinco pacientes.</p>	<p>Llena formatos de diversos documentos medico legales.</p>
	<p>Cuadro comparativo.</p>	<p>Describe las características de las lesiones y las clasifica de acuerdo a los criterios médico legales.</p>
	<p>Llenado de certificado de defunción.</p>	<p>Establece comparaciones entre los signos físicos en el cuerpo humano, y el origen de la asfixia.</p>
	<p>Ensayo.</p>	<p>Llena certificado de defunción por causas médicas.</p>
	<p>Cuadro comparativo. Obra de teatro.</p>	<p>Elabora ensayo sobre las implicaciones médicas y legales de la respuesta sexual humana.</p>
	<p>Reporte de investigación.</p>	<p>Establece comparaciones entre los diferentes tipos de drogas, origen y signos físicos de la intoxicación aguda y crónica.</p>
	<p>Llenado de certificado de defunción.</p>	<p>Representa casos de paciente simulador y disimulador inimputable.</p>
	<p>Ensayo.</p>	<p>Reporta resultados de investigación sobre un caso de responsabilidad profesional en medicina.</p>
	<p>Cuadro comparativo. Obra de teatro.</p>	<p>Elabora ensayo sobre la relación entre los baremos y la incapacidad médica, atendiendo los criterios de un ensayo.</p>
	<p>Reporte de investigación. Ensayo.</p>	

REQUISITOS PARA LAS CLASE PRESENCIAL

1. Sesiones presenciales.

- a) En todas las clases presenciales se evaluará la *participación* individual de los alumnos.
- b) Si el alumno por causa justificada no asiste, deberá ponerse al corriente con el producto que corresponda en la siguiente sesión.
- c) El porcentaje mínimo de asistencia para ser considerada y asignar ponderación a la participación será del 80%.

2. Prácticas integradoras

- a) La asistencia a las prácticas integradoras es obligatoria.
- b) Respetar y cumplir con las reglas de seguridad y disciplina del laboratorio o escenario real
- c) Al final los estudiantes elaboraran un informe final de prácticas presentando los resultados de aprendizaje obtenidos así como observaciones y sugerencias.
- d) Los reportes escritos se presentaran en Arial 12 con interlineado de 1,5. El reporte se entregará en formato Word (USB) e impreso.

Organización del tiempo:

1) Evaluación de números de horas en clase:

Temas teóricos: $10 * 2h = 20h$.

Sesiones de exposiciones, ejercicios y casos: $14 * 1h = 14h$

Sesiones seminarios: $8 * 1h = 8h$

Prácticas simuladas $11 * 4 = 48$

Exámenes parciales: $3 * 2h = 6h$

Examen Departamental: $1 * 4hr = 4hr$

Total tiempo en clases: 96 hrs

2) Evaluación de números de horas de preparación/trabajo en casa:

Preparación de exposiciones, resolución de ejercicios: $14 * 2h = 28hrs$

Preparación de los seminarios: $8 * 3h = 24h$

Diseño de la práctica final $1 * 12 = 12$

Total tiempo en casa: 64 h

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Fechas de entrega de las tareas. Todas las tareas serán entregadas previamente al desarrollo de las actividades grupales o individuales (taller, laboratorio, seminario o examen) para que sean el punto de partida para la discusión o plenaria. Un criterio esencial es la entrega PUNTUAL y OPORTUNA, si los materiales se envían a una

cuenta de correo o al sistema Bb, los tiempos del día vencen a las 00:00 horas del día señalado y solo será válido el registro del sistema.

Valor de las tareas. El alumno debe cumplir el mayor número de actividades para la integración de su portafolio de evidencias. Se considerará la limpieza, presentación, ortografía y en especial el contenido que favorezca el logro de una competencia o capacidad. Los casos de deshonestidad académica (plagio, copias ilegales o transcripciones no autorizadas o analizadas) serán acreedoras de una observación y exhortación por parte del profesor y sanción en caso de reincidir y considerarse pertinente. Las aportaciones innovadoras serán estimuladas y reconocidas con enfoque motivador.

Exámenes Departamentales. Las Academias definen con la División un calendario de Evaluaciones departamentales. En caso de aplicar en la asignatura, el profesor aportara los reactivos al Secretario Técnico de docencia para la integración y construcción del examen en sus diferentes versiones. Los exámenes departamentales deben calendarizarse y publicarse con un mes de anticipación.

VALOR DE LA EVALUACIÓN

Para aprobar la asignatura se requiere obtener como mínimo la puntuación de 7.0 puntos en la calificación global de la asignatura.

PRODUCTOS	PORCENTAJE
Trabajo individual (Actividades y Participación)	10%
Trabajo en equipo (Actividades y Exposiciones)	15%
Seminarios	15%
Demostraciones prácticas	10%
Exámenes Parciales	20%
Examen departamental práctico	30%
Total	100%

FUENTES DE INFORMACIÓN	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
1. ARELLANO GONZALEZ MARTHA. Manual ético-legal de la práctica médica. Editorial Alfíl. 2005. 2. CORREA RAMIREZ ALBERTO ISAAC. Identificación forense. Editorial Trillas. 1990. 3. GISBERT CALABUIG J. A. Medicina Legal y Toxicología. 5 Ed. Edit. Masson, Madrid. España, 1998. 4. MARTINEZ MURILLO SALVADOR.	Evaluación diagnóstica. Inicio del curso: Técnica informal: Exploración a través de preguntas. Evaluación diaria, continua, formativa: Técnica informal: Reporte de observación, listas de control, bitácora. Técnica semiinformal: continua, formativa. Ejercicios, prácticas y trabajos en clase.

<p>Medicina Legal. Editorial Méndez Oteo. 1981.</p> <p>5. MORENO GONZALEZ RAFAEL. Balística Forense. Editorial Porrúa; 1998.</p> <p>6. QUIROZ CUARÓN ALFONSO. Medicina. Forense. Editorial Porrúa. México 1996.</p> <p>7. RODRIGUEZ GALARZA IRMA. Identificación forense estomatológica. Lazer Quality Prints, 2001.</p> <p>8. SCHNEIDER VOLKMAR. Atlas en color de medicina legal. Editorial Masson. 1997.</p> <p>9. SIMONIN, C. Medicina Legal Judicial. Jims, Barcelona España, 1962.</p> <p>10. TELLO FLORES FRANCISCO JAVIER, Medicina Forense, Editorial Oxford, 2ª. Edición. 1999.</p> <p>11. VARGAS ALVARADO EDUARDO. Medicina Legal. Editorial Trillas. 1997.</p> <p>LEGISLACIÓN</p> <p>12. Código de Procedimientos Penales del estado de Quintana Roo</p> <p>13. Código Penal del Estado de Quintana Roo</p> <p>14. Jurisprudencias relacionadas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>15. Ley General de la Salud.</p> <p>16. Reglamentos asociados de la Ley General de Salud.</p>	<p>Evaluación final: Técnica formal: final, sumativa. Exámenes formulados por los profesores. Examen objetivo, estructurado (ECO). Cómo se va a evaluar: Se requiere un mínimo de 80% de asistencia a clases, para tener derecho a evaluación y calificación final. Los reportes escritos, tendrán un valor del 30% de la calificación final. El examen final teórico, tendrá un valor del 35% de la calificación final. El examen final práctico tendrá un valor del 35% de la calificación final.</p>
---	--

CRONOGRAMA DEL AVANCE PROGRAMÁTICO

S e m a n a s

Objetos De estudio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Introducción a la Medicina Forense	x															
Documentación médico legal	x	x														
Traumatología forense			x	x	x											

Asfixio logia						x											
Teratología							x	x	x								
Toxicología									x	x							
Psiquiatría forense											x	x					
Deontología médica													x	x			
Medicina laboral															x	x	